



BOLETIN OFICIAL
DEL
Obispado de Osma

AÑO LXVI. 14 DE Febrero DE 1925 Núm. I

SUMARIO: Circular sobre los días de Carnaval.—Alocución del Exmo. Sr. Nuncio a los católicos españoles sobre el Año Santo.—Secretaría del Obispado: Exámenes trienales.—El Día de la Prensa Católica en 1925.



BURGO DE OSMA

—
IMPRENTA Y LIBRERIA DE JIMENEZ

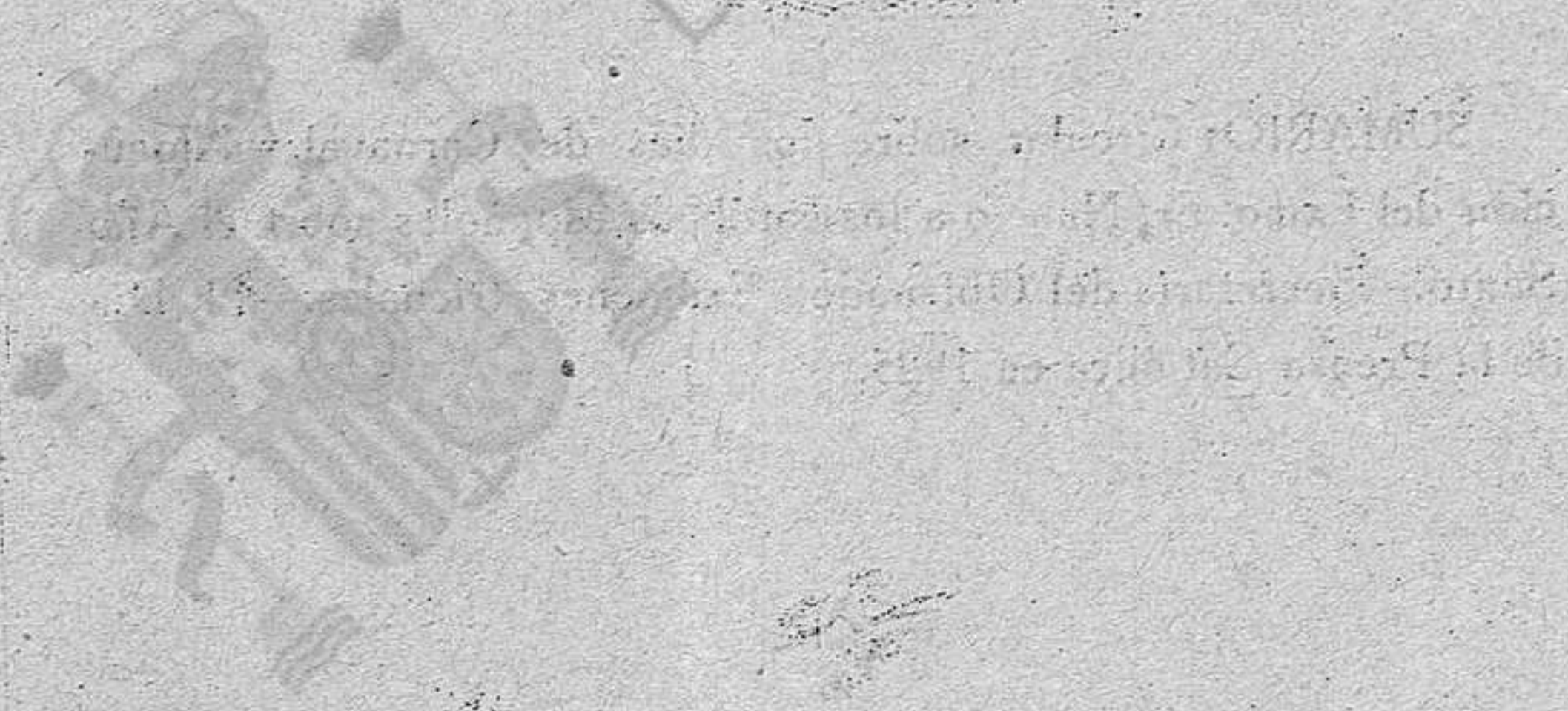
—
1924

FRANQUEO CONCERTADO

MINISTERIO DE CULTURA

LAICIDAD MEDIO

MINISTERIO DE CULTURA



MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA

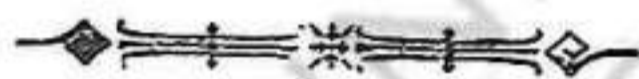


Boletín Oficial

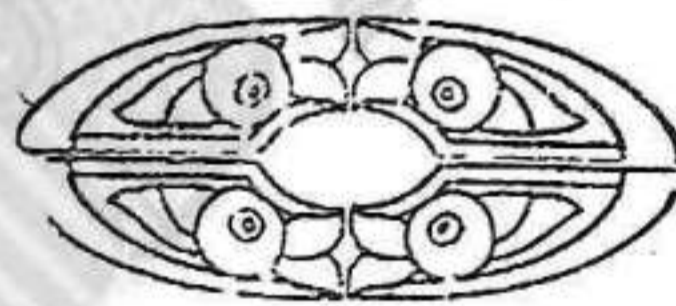
DEL

Obispado de Osma

(SEDE VACANTE)



AÑO LXVI



BURGO DE OSMA

—
IMPRENTA Y LIBRERIA DE JIMENEZ

—
1925

MINISTERIO
DE CULTURA





Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma

(SEDE VACANTE)

Año LXVI. 14 DE FEBRERO DE 1925. Núm. I.

SUMARIO: Circular sobre los días de Carnaval.—Alocución del Exmo. Sr. Nuncio a los católicos españoles sobre el Año Santo.—Secretaría del Obispado: Exámenes trienales.—El Día de la Prensa Católica en 1925.

Gobierno Ecco. de la Diócesis

(SEDE VACANTE)

Circular sobre los días de Carnaval.

Si siempre que tomamos la pluma para comunicarnos con vosotros, deseamos con vivas ansias, amadísimos fieles, que lleguen nuestras palabras a lo más hondo de vuestros corazones y desearíamos que las grabaseis con caracteres indelebles en lo íntimo de vuestras almas, nunca más que ahora anhelamos que lleguen a interesaros tanto nuestras sentidas palabras que lleven la docilidad de vuestros corazones a poner en práctica, con resolución decidida, los saludables consejos que queremos daros con toda la ilusión que puede poner en ellos el corazón de un padre.

Sabéis bien, queridísimos diocesanos, cómo la Iglesia Católica, que en el ciclo de sus fiestas sigue paso

á paso la vida de nuestro adorable Redentor, prepará, sin embargo, algunas de sus más tiernas y emocionantes escenas, con ceremonias previas y recuerdos anticipados que sirvan, a la vez que de cuadro donde se enmarque la dulce y atrayente figura del divino Modelo de las almas, de despertador que sacuda la pereza de las almas dormidas en el sueño del pecado, de acicate que avive la fe amortiguada de los tibios y de regalada esperanza que conforte el amoroso vuelo de las almas santas.

Por eso, antes de poner a nuestra consideración las escenas, llenas de suavidad y sabrosadulcedumbre de Cristo Niño, reclinado en unas pajas y rodeado de humildes pastorcillos que al son de sus rabeles toman parte en el concierto que en las alturas ofrecen al Divino Infante los ángeles del Cielo, acompañados de sus harpos de oro, hace preceder las dominicas de Adviento, para advertir a los mortales que, puesto que Cristo ha de venir para romper las cadenas del pecado y enseñar a los hombres los caminos de la gloria, se decidan éstos a escuchar las voces del Sacerdote que, como Juan a los Judíos, les predica penitencia y reforma de costumbres, acordándose de que la apariencia de este mundo, que engañoso nos alaga, se acabará un día, y el hombre comparecerá ante el inapelable tribunal del Juez supremo de vivos y muertos.

Y porque desde la Cuna y la Cruz dió Jesucristo las dos más sublimes y divinas lecciones del amor inefable que profesaba a los hombres, la Iglesia, que anhela que las almas todas redimidas con la sangre del Cordero, entonen con los Angeles el *Gloria in excelsis Deo* del portalillo de Belén y el *Aleluya* de la *Resurrección* junto al sepulcro del Triunfador de la muerte, quiere que todos sus hijos se despojen del hombre viejo y se revistan de las armas de luz, recordándoles la necesidad de hacer penitencia, a fin de que con corazón contrito y humillar se preparen a recibir en sus almas el riego de la

sangre redentora, que generosa se derramó sobre las almas desde la cima del Calvario.

Por eso, ya en las dominicas que preceden a la Cuaresma, nos excita a que sacudamos la ociosidad y la pereza y a que corramos por la pista del estadio de este mundo, fija la mirada en la corona incorruptible de la gloria. Nos exhorta a que recibamos con creciente solicitud en los senos de nuestros corazones la buena semilla de sus divinas enseñanzas, que ha de producir un día el regalo fruto de la eterna dicha. Quiere que se encienda pujante la llama de la caridad en nuestro pecho ante el recuerdo anticipado que nos hace de la tragedia del Gólgota, presentándonos a Cristo, entregado a los gentiles, becado de la chusma, escupido, flagelado y muerto, solo por nuestro amor, para mostrárnosle luego, al tercer día, resucitado y glorioso, triunfador de la vida y de la muerte. Quiere, en fin, que ante la ceniza que espolvorea en nuestras frentes pensemos en la nada de las cosas terrenales; que pasa fugaz la figura de este mundo, como huye fugitiva la sombra ante el rayo de sol que la persigue, como desaparece la niebla al soplo del Aquilón que la deshace, y que es vanidad y aflicción de espíritu cuanto fascina e ilusiona al insensato en esta vida, fuera de servir a Dios y conquistar el Cielo.

Y sin embargo, amadísimos fieles, quién duda que muchos, muchísimos cristianos, lejos de revestirse de estos saludables sentimientos, emplean los días que preceden a la Santa Cuaresma, días de salud y tiempo verdaderamente aceptable, en dar rienda suelta a los rastreros instintos de sus más bajos apetitos? Quién ignora que precisamente en estos días parece repetirse aquel cuadro desgarrador en el que toda carne había corrompido sus caminos, haciendo prorrumpir al Dios de las misericordias en aquel imponente grito de dolor: *poenitet me fecisse hominem?*

¡Oh, cuántos son los que pretenden, al amparo de un disfraz, ocultar el sello que indeleble llevan grabado en

el fondo de sus almas con la divisa del Cordero! ¡Cuántos que, con esconder sus rostros a las miradas de los hombres, piensan que Dios no escudriña la hediondez y podredumbre de sus corrompidos corazones! Y cantan y ríen y se engolfan y revuelcan en el cieno de todas las pasiones, repitiendo el coro de los insensatos, como si al fin de aquella bacanal en que se coronan de rosas y huellan con lujuriosa planta las flores de todas las virtudes, no resonara aquel aterrador y espantable: *Ergo erravimus* del impío que ve a su alma precipitarse en los infiernos!

No seais vosotros, queridísimos hijos, del número de esos desgraciados. Sed, por el contrario, del número de esas almas buenas que tienen puesto el nido de sus amores en la llaga abierta del Corazón de Cristo. Agrupaos, presididos por vuestros venerables párrocos, junto al Sagrario, y allí, volcad el perfume de vuestras oraciones y el aroma de vuestras más encendidas plegarias, para que suban hasta el trono de la divina justicia en incienso oloroso de veneración y desagravio.

Y vosotros, celosísimos Cooperadores Nuestros, procurad que en vuestras Iglesias se celebren durante los días de Carnaval solemnes funciones de reparación a su D. M. por las ofensas que recibe de tantos malos cristianos, y haced que los fieles confiados a la solicitud de vuestros cuidados, fortalezcan sus almas con el divino Manjar de los fuertes.

A este fin os autorizamos para que en los tres días de Carnaval, o en alguno de ellos, expongáis solemnemente el Smo. Sacramento, en conformidad con lo que disponen los cánones 1274 y 1275 del Código de Derecho Canónico.

Burgo de Osma, 4 de febrero de 1925.

DR. JUAN GÓMEZ DELGADO,
Vicario Capítular (S. V.)

AÑO SANTO

¡A ROMA CATÓLICOS ESPAÑOLES!

El Nuncio de su Santidad en España, monseñor Tedeschini, en el comienzo del Año Santo, ha dirigido la siguiente alocución a los católicos españoles para que visiten Roma en este año Jubilar.

Díce así:

¡A Roma! Los ojos del mundo, los corazones del mundo, el amor, el odio del mundo, siempre han tenido este norte: Roma.

Fueron antes los Legionarios victoriosos para coronar emperadores; los esclavos vencidos, para rodear los carros de triunfo; los bárbaros, destructores de la pagana civilización.

Pero el día llegó en que fueron los creyentes los que a Roma miraron; creyentes y disidentes, por opuestos motivos, y Roma, que ya no podía dominar por las armas, dominó por la fe.

Roma es la casa paterna de los que han nacido en la Fe. Roma estuvo en la mente de Cristo, cuando le dijo a Pedro: «y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia». La piedra fué escogida en aquel instante, en el instante en que Pedro hizo la mayor confesión.

Pero el solar, el solar que es tan caro al Padre y a los hijos, al Fundador y a los venideros, ese solar ya existía; ese solar bendito, ya brillaba en la mente de Cristo con su doble cetro, el cetro de la Iglesia y el cetro del mundo.

A este solar, a esta piedra, vuelven sus ojos y se dirigen cuantos son miembros de la Iglesia, de su Iglesia, allí fundada. Allí van los católicos a ver en dónde se fijaron los ojos de Cristo cuando se fijaron en Pedro; en dónde estuvo y padeció el Príncipe de los Apóstoles y primer Jefe de la Iglesia; en dónde radica el árbol gigante e imperecedero del Cristianismo; a donde podemos

ramontar todos en nuestra historia inefable y encontrar nuestra casa solariega; en donde está la roca incommovible contra la cual se estrellan todas las oleadas; de donde salen como salieron de España, las expediciones del Colón que no muere; a donde las mismas vuelven con laures eternos; en donde está la piedra de toque de toda la verdad; en donde se guardan las llaves de oro y plata que habren y cierran con simultánea mecanicidad en el cielo y en la tierra; en donde reside la brújula de todo movimiento y progreso; en donde se custodia el gluten de la unidad, en donde brotan los raudales de luz, de caridad, de vida eterna.

Los Romanos Pontífices, esos Pedros inmortales, esos Cristos siempre visibles, esas cabezas del inmenso cuerpo místico de Cristo, ellos, por mandato divino, gobiernan y apacientan a la grey. ¿Cómo? Con los medios de Cristo mismo: con la gracia. La gracia emana de esa fuente siempre, por todas partes, para todos, en abundancia, es verdad; pero de vez en cuando el Padre prepara a sus hijos un convite más sabroso, más apetecible, más rico y exquisito. ¿Cuándo? En los días de gran fiesta, en las solemnidades memorables, en el retorno de las santas alegrías de su Esposa sin mancha, la Iglesia, y también en los días de curación, de medicina, de salud; los días de restauración de las almas, los días de alimentación espiritual más intensa, nutrida y reconstituyente: los Jubileos, los Años Santos.

Desde que surgió en el ánimo de los Papas este caritativo designio, no abandonó la Iglesia la hermosa y piadosa costumbre.

Mucho costaba antaño hacer un viaje a pie al solar venerado de nuestra casa secular; mas, por mucho que costara, sin número fueron siempre los que ávidos fueron en busca del pan de la gracia, que restauraba y sanaba las almas. Dante fué con ellos y cantó la hermosa peregrinación. Cambiaron los tiempos; los pies ya no se fatigaron en el viaje regenerador. Las ocasiones de sen-

tarse al banquete en la casa de nuestro Padre, se multiplicaron, y, multiplicándose también los hijos alrededor del Padre, se multiplicó en el Padre el deseo, el ansia de verse rodeado de sus hijos, máxime de los que no puede ver si no en muy raras ocasiones. Jubileos e invitaciones y facilidades, gracias del Año Santo aquí tienen su origen, su explicación, su atractivo, su impulso. A Roma, pues, hijos de la Santa Iglesia. A Roma, casa nuestra y solar de Nuestro Padre. A Roma, tierra escogida por Cristo para cimiento de su sociedad y para muro y baluarte de la Iglesia. A Roma. ¿Motivos especiales para el jubileo de 1925? Sí los hay y grandes: Amor al Papa.

Unidad, defensa de la Iglesia, propagación de la fé, misiones, recuento y así un concurso de los mejores hijos.

¿Quiénes son mejores que los españoles?

¡A Roma, pues, católicos españoles! A Roma, por ser Año Santo; a Roma, con el afecto que debe rodear al Papa y que debe ser claro, manifiesto, evidente a todo el mundo; a Roma, con la piedad que el espíritu de penitencia, propio del Jubileo, justamente requiere; a Roma, con el propósito, peculiar de nuestros tiempos y de las necesidades, siempre crecientes, de la cristianidad, de propagar el nombre de Cristo por medio de las Misiones y de favorecer, por tanto, el medio tan moderno, tan culto y tan hermoso, que el Papa nos proporciona en la Exposición Misional. A Roma; y en Roma, columna única de verdad absoluta e indefectible, cuando los católicos se fijan en la cátedra de verdad que ocupa el Papa, piensen en que, más que el Papa, Vicario de Cristo, está sentado sobre aquella cátedra el mismo Cristo, repitiendo el gesto y las palabras de su célebre sesión en la Sinagoga de Nazaret, donde pidió el libro de la Sagrada Escritura y leyó y aplicó a Sí aquella hermosa y consoladora página, tan oportuna en este Año Santo (Lucas, cap. IV, 17 et seq.): «Spiritus Domi-

mini super nos, propter quod...; evangelizare pauperibus misit me, sanare contritos corde, predicare Annum Domini.

† *Federico Tedeschini*,
Arzobispo de Lepanto.—Nuncio Apostólico.

Peregrinaciones españolas a Roma durante el Año Santo de 1925

Comenzarán el día 22 de Mayo, continuarán durante todo el mes de Junio y después proseguirán durante la última decena de Septiembre, todo el mes de Octubre y todo Noviembre.

La Junta Central Española para la celebración del Año Santo, ha establecido dos itinerarios con el menor dispendio de tiempo y de dinero, que permitirá a los peregrinos españoles permanecer en Roma el mayor número de días posible, a fin de que puedan debidamente testimoniar a nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI su adhesión y afecto filial.

ITINERARIO PRIMERO

Día primero. Salida de Port-Bou. Comida en el tren.

Día 2.º Llegada a Marsella a primera hora de la mañana. Parada de cuatro horas para celebrar y oír la Santa Misa y visitar el Santuario de Nuestra Señora de la Garde. Desayuno y salida para Ventimiglia. Llegada a Ventimiglia a las 14,30. Salida de Ventimiglia a las 15,30 y llegada a Génova a las 18,30.

Comida en el restaurant de la estación. Salida a las 22.

Día 3.º Llegada a Roma a las 8,20. Estancia en Roma.

Días 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º Estancia en Roma. Dos días se dedicarán a las funciones religiosas, y tres a la visita de la ciudad y la Exposición Misional.

Día 9.º Llegada a Génova a las 5. Café, con leche. Salida a las 6. Llegada a Marsella a las 17,30 y salida para Port-Bou a las 18. Las comidas en el tren.

PRECIOS RECTIFICADOS

1. ^a clase:	800	pesetas.
2. ^a »	585	»
3. ^a »	410	»

NOTA. En estos precios no están incluidos los gastos de los billetes de Ida y Vuelta a las distintas regiones de España, donde tendrán lugar la concentración y dispersión de cada peregrinación.

El itinerario de la Combinación A, saliendo la peregrinación de Hendaya:

1. ^a clase:	866	pesetas.
2. ^a »	635	»
3. ^a »	450	»

ITENERARIO SEGUNDO

Los primeros días, como en la combinación anterior.

Día 12. Salida de Roma a las ocho de la mañana.

Llegada a Asís a las 12. Visita al Santuario.

Día 13. Fiesta en el Santuario de Asís y visita a la Porciúncula. Salida para Florencia a las 13, y llegada a las 18.

Día 14. Visita a Florencia.

Día 15. Salida de Florencia a las 8. Llegada a Bolonia a las 12. Salida de Bolonia a las 13, para llegar a Padua a las 15,20. Dos horas para visitar el Santuario. Salida para Venecia a la hora de la cena.

Día 16. Visita a Venecia.

Día 17. Salida a las 8. Llegada a Milán a las 13. Salida de Milán a las 7. Llegada a Ventimiglia a las 8. Salida a las 14,40. A Marsella a las 23.

Día 19. Visita de la ciudad. Salida para Port-Bou y y Barcelona.

PRECIOS RECTIFICADOS

1. ^a clase:	1.510	pesetas.
2. ^a »	1.185	»
3. ^a »	760	»

NOTA. En estos precios no están incluidos los gastos del billete de Ida y Vuelta a las distintas regiones de España donde tengan lugar las concentraciones y dispersiones de cada peregrinación.

El itinerario de la combinación B, saliendo la peregrinación de Hendaya.

1.^a clase: 1,576 pesetas.

2.^a » 1.235 »

3.^a » 800 »

Excursión a Nápoles y Pompeya y al Santuario de Lourdes.

En los itinerarios precedentes está prevista la posibilidad de facilitar a los peregrinos que lo deseen la visita de Nápoles y de Pompeya durante el viaje a Roma, y visitar igualmente el Santuario de Lourdes al regreso.

Rebajas obtenidas para los ferrocarriles Españoles.

La Junta Nacional, en las gestiones preliminares llevadas a cabo cerca de las direcciones de las respectivas Compañías Ferroviarias Españolas, ha obtenido para los peregrinos españoles una rebaja importantísima, que llegará probablemente al 40 por 100. De estas rebajas gozarán desde cualquier punto de España hasta la frontera francesa (Port-Bou Hendaya), o hasta el punto de concentración de donde han de partir los trenes especiales para la misma frontera (Barcelona o Miranda.)

El billete de ida y vuelta será valedero dentro de la Península para cuarenta días.

Trato y Alojamiento

1.^a clase.—Los peregrinos de primera clase serán alojados en los hoteles de Roma del tipo *Continental, Quirinal, Minerva*, etc.

2.^a clase.—Los de segunda clase, en los hoteles del tipo *Victoria, Máximo, Lago Mayor, S. Angel, Flammia*. etc.

3.^a clase.—Los de tercera clase, en los hoteles del tipo *Torino, Norte*, etc.

Habitación

Para una tercera parte de los peregrinos de 1.^a y 2.^a

clase, habrá una habitación con una cama para cada persona.

Para las dos terceras partes restantes, habrá habitaciones con dos camas, y algunas con tres.

Para la tercera parte de peregrinos de 3.^a clase, habrá habitaciones con dos camas, y para las dos terceras partes restantes con tres.

Por excepción se concederá a algunos peregrinos de 3.^a una habitación para una sola persona.

Comidas.

Las comidas se servirán conforme al siguiente menú:

1.^a y 2.^a clase.—Desayuno: Café o té con leche, ó chocolate con pan, mantequilla y mermelada.

*Almuerzo.—*Entremeses, sopa de harina, pescado, carne con legumbres variadas, frutas y queso.

*Cena.—*Sopa de caldo, frito, carne con legumbres variadas, dulces y frutas.

3.^a clase.—Desayuno: Café con leche y pan.

*Almuerzo.—*Sopa de harina, carne con legumbres variadas, omelette, fruta y queso.

*Cena.—*Sopa de caldo, carne con legumbres variadas, queso, dulces y frutas.

*Servicios.—*Los precios anteriores comprenden:

a) El ferrocarril desde el punto de concentración en la Península hasta Roma y regreso.

b) Comida y alojamiento en la forma antes indicada, comprendidas las propinas, y excluidos el vino, el café y los licores.

c) Las dos tasas impuestas por el Comité Central de Roma para poder visitar la Exposición misional y otros lugares abiertos al público con motivo del Año Santo.

d) Una entrada para los conciertos Sacros sobre la Pasión de Cristo, del gran Perosi.

e) La visita de Roma y de las cuatro Basílicas Mayores, en automóvil.

f) El ómnibus desde la estación al hotel y viciversa para conducir a los peregrinos y sus equipajes.

g) Un billete gratuito por cada grupo de 50 peregrinos.

Este billete será de la clase correspondiente a la que sea más numerosa en el grupo de los 50, teniendo en cuenta que los viajeros de primera se sumarán a los de segunda para el cómputo del billete de segunda, más no los de segunda a los de primera para el cómputo del billete de primera.

Aclaremos el caso precedente con un ejemplo. Si en un grupo de 50 peregrinos hubiera 10 de primera, 20 de segunda y 20 de tercera, sumando los de primera a los de segunda resultarían 30 de segunda contra 20 de tercera; luego se concedería un billete de segunda para el jefe de este grupo. Si hubiera 20 de primera, 15 de segunda y 15 de tercera, se concedería un billete gratuito de primera. Y si hubiera 10 de primera, 15 de segunda y 25 de tercera, se concederá un billete gratuito de tercera.

Cuantos deseen consultar alguna cosa, diríjase al Secretario de la Junta Nacional, Manuel Rubio Cercas, Párroco de Nuestra Señora de los Angeles, Bravo Murillo, 75, Madrid.

NOTA.—Por la autoridad competente ha sido designado Delegado Diocesano para esta de Osma el M. I. Sr. D. Manuel Requejo, Maestrescuela de la S. I. Catedral y Secretario del Obispado, a quien podrán dirigirse cuantos deseen tomar parte en esta peregrinación o en las que en adelante se organicen, tanto para la inscripción de socios como para la solución de dudas que pudieron suscitarse.

SECRETARIA DEL OBISPADO

(SEDE VACANTE)

AVISO SOBRE EXÁMENES TRIENALES

Los Sres. Sacerdotes, sujetos a los exámenes trienales prescritos en el can. 130 del Código Canónico, deberán estar dispuestos para sufrirlos en los días 1.º y 2.º del mes de junio, y solo por causas especiales, reconocidas por el Rvdmo. Prelado, podrán diferirlo para después del verano.

Las materias de que se han de examinar, según el plan general de estudios publicado en el BOLETIN OFICIAL de 1.º de octubre de 1920, son las siguientes:

Tercera parte de la Teología dogmática, o sea los tratados *de Gratia, de Sacramentis y de Novissimis.*

Moral de Sacramentis.

Tercer libro del Código.

Liturgia.

Oratoria Sagrada, para lo cual vendrán dispuestos a declamar una homilía domirical, compuesta por ellos mismos, y a hacer el análisis oratorio de la misma.

DIA DE LA PRENSA CATOLICA

(29-JUNIO-1924)

162.435'63 Pesetas

Esta cantidad ha sido el resultado definitivo de la Colecta del «Día de la Prensa Católica» de 1924 en todas las Diócesis de España, según los datos que ha publicado la Institución Ora et Labora, de Sevilla.

He aquí el pormenor de cada diócesis.

	Pesetas	Cts.		Pesetas	Cts.
Almería	539	05	Mondoñedo.....	1.235	00
Astorga	756	50	Orense	727	65
Avila.....	1.469	00	Orihuela.....	1.000	00
Badajoz.....	5.561	15	Osma	557	50
Barcelona	9,185	34	Oviedo.....	3.860	48
Barbastro.....	414	80	Palencia.....	962	55
Burgos.....	866	90	Pamplona	10.768	00
Cadiz.....	1.075	00	Plasencia.....	665	00
Ceuta.....	166	85	Salamanca.....	251	40
Calahorra	2.066	30	Santander	1.769	75
Canarias	2.703	65	Santiago	7.751	79
Cartagena.....	5.501	00	Segorbe.....	342	85
Ciudad Real...	1.207	33	Segovia.....	857	15
Ciudad Rodrigo	617	34	Sevilla	9.584	04
Córdoba.....	12.350	40	Sigüenza.....	247	69
Coria	381	00	Solsona.....	631	43
Cuenca.....	6,453	65	Tarazona.....	1.430	00
Gerona.....	2.368	00	Tudela	50	00
Granada.....	1.853	40	Tarragona.....	2.208	20
Guadix.....	1.163	59	Tenerife.....	807	00
Huesca.....	642	20	Teruel	- 598	60
Jaca.....	485	80	Toledo	2.347	29
Jaén.....	2.102	17	Tortosa	528	55
León.....	2.656	20	Tuy.....	487	55
Lérida.....	1.638	25	Urgel	700	00
Lugo.....	791	60	Valencia.....	5.877	55
Madrid	11.079	35	Valladolid	547	55
Málaga.....	1.180	62	Vich	2.880	25
Mallorca.....	2.930	00	Victoria	15.303	75
Ibiza	197	00	Zamora	205	62
Menorca.....	1.243	00	Zaragoza.....	5.660	00

DISTRIBUCIÓN

<i>Al dinero de San Pedro</i>	16.239'35
<i>Al Tesoro Nacional de la Buena Prensa.....</i>	32.478,48
Distribuido por los Rvdmos. Prelados entre las publicaciones católicas de su propia Diócesis	.97.478'30
Reservado (mitad en la Junta Central y mitad entre todas las diocesanas) para repetir, extender y perfeccionar la fiesta	16.239'50
Total distribuido, igual al colectado.....	162.435'63

IMPRESA Y LIBRERIA DE JIMÉNEZ.—BURGO DE OSMA,

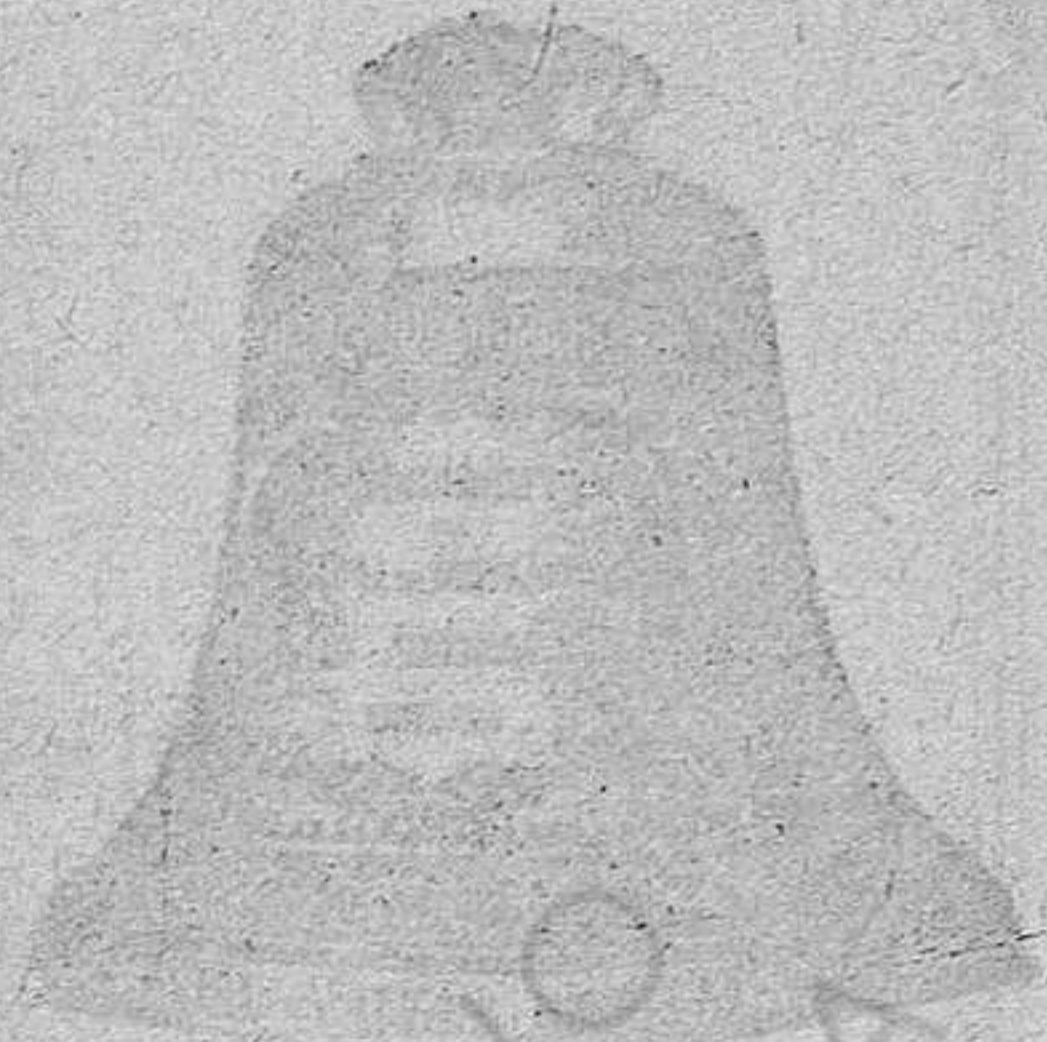
REPUBLICA DE PANAMA
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

SECRETARÍA EJECUTIVA



El presente documento tiene como finalidad informar a los señores accionistas de la Compañía de Valores de Panamá S.A. sobre el resultado de la votación efectuada en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2005.

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos de la Compañía de Valores de Panamá S.A., el resultado de la votación es el siguiente:

1. Aprobación de la orden del día.

2. Aprobación de los informes de la Junta Directiva y del Comité de Vigilancia.

3. Aprobación de los estados financieros de la Compañía de Valores de Panamá S.A. correspondientes al ejercicio 2004-2005.

El resultado de la votación es el siguiente:

1. Aprobación de la orden del día: 100%.

2. Aprobación de los informes de la Junta Directiva y del Comité de Vigilancia: 100%.

3. Aprobación de los estados financieros de la Compañía de Valores de Panamá S.A. correspondientes al ejercicio 2004-2005: 100%.

El resultado de la votación es el siguiente:

1. Aprobación de la orden del día: 100%.

2. Aprobación de los informes de la Junta Directiva y del Comité de Vigilancia: 100%.

3. Aprobación de los estados financieros de la Compañía de Valores de Panamá S.A. correspondientes al ejercicio 2004-2005: 100%.

El resultado de la votación es el siguiente:

1. Aprobación de la orden del día: 100%.

2. Aprobación de los informes de la Junta Directiva y del Comité de Vigilancia: 100%.

3. Aprobación de los estados financieros de la Compañía de Valores de Panamá S.A. correspondientes al ejercicio 2004-2005: 100%.

El resultado de la votación es el siguiente:

1. Aprobación de la orden del día: 100%.

2. Aprobación de los informes de la Junta Directiva y del Comité de Vigilancia: 100%.

3. Aprobación de los estados financieros de la Compañía de Valores de Panamá S.A. correspondientes al ejercicio 2004-2005: 100%.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES



Antigua y Acreditada
FUNDICIÓN DE CAMPANAS

de

CONSTANTINO DE LINARES, HIJO

Sucesor de Eduardo de Linares

=

CARABANCHEL BAJO

MADRID

Se refunden las campanas rotas con el mismo metal, forma sonido y peso que antes tuvieren, o se envían las nuevas a cambio de las rotas, como quieran nuestros clientes.

Se responde de la buena aleación, que será sólo cobre y estaño, y puede comprobarse por medio de un análisis; se garantizan las nuevas campanas por tiempo de quince años, si se rompieran, queda obligada la Casa fundidora a fundir otras gratuitamente, por lo que se extenderá un contrato triplicado si fuese necesario; uno para Secretaría de Cámara, otro para el cliente y otro para la Casa constructora.

Se construyen nuevos modelos de yugos metálicos muy sólidos y de gran duración para el fácil volteo de las campanas, sin necesidad de subir a la torre por grande que sea la campana; un chico la puede voltear tirando de una cuerda desde abajo de la torre.

Construimos cojinetes, rodillos, expresamente para el volteo, todo es especial de la casa con patente de invención; el pago será a plazos y al contado: los portes de ferrocarril en toda España son por cuenta de la Casa: construimos juegos de campanas musicales, llamadas carrillón

Para fijar presupuesto lo más aproximado, manden los diámetros de filo a filo de las campanas rotas y la anchura y lo alto de los ventanales donde han de ir colocadas: aparato auto volteo eléctrico con patente de invención colocado en las nuevas Iglesias de los Padres Jesuitas de Gijón y Pasionistas de Santander.

Siempre hay campanas construídas de peso de 5 a 60 arrobas para mandarlas tan pronto sean pedidas.

Esta Casa está recomendada por la mayoría de las Diócesis de España y Comunidades religiosas por el buen resultado de sus campanas y la seriedad del cumplimiento de sus contratos.

Para más detalles, se recomienda acudir a **CONSTANTINO DE LINARES**

CARABANCHEL BAJO—MADRID